

	Asociación de Municipios del Ariari Proceso: Gestión Contractual Formato: Certificado de insuficiencia de personal	PÁGINA: 1 DE 1
		V 1.0 25/06/2026

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

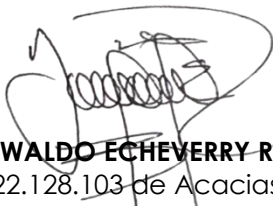
CERTIFICA QUE

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a legitimar la inexistencia o insuficiencia de personal en la Asociación de Municipios del Ariari AMA, debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA BRINDAR APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA A PRODUCTORES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR-GUAVIARE"	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural/jurídico objeto de solicitud deberá ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley y en la tabla de honorarios establecidos por la entidad, así como ejecutar las actividades señaladas en los estudios previos y en el objeto contractual **" CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA BRINDAR APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA A PRODUCTORES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR-GUAVIARE."**

Esta certificación se firma en Villavicencio, a los **SIETE (07) DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026.**


JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
C.C. N.º 1.122.128.103 de Acacias – Meta
Director Ejecutivo AMA


Proyecto: Juan C. Solano O
C-002-2026